

Guayaquil, 28 Diciembre del 2000

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VANPAT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Super Intendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435 de Mayo de 1990, presente a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre de 1998.

1. He realizado el balance General al 31 de diciembre y a los correspondiente estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorias generalmente aceptada, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 1998 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. La Documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libro acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales

3. Los administradores han dado conocimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.

4. Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

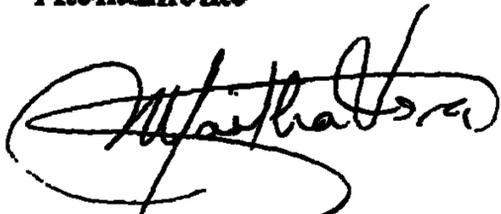
5. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas.

6. Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 1998.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


Martha Vera V.
COMISARIO

31 ENE. 2001

